



Resolución Nro. 004-CUS-2021

Doctor

Jorge Yunda Machado

Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Magíster

Ronald Benjamín Baidal Barzola

Coordinador General de Asesoría Jurídica del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 075 de 18 de enero de 2021, después del tratamiento del quinto punto del orden del día sobre el "Conocimiento y resolución del oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-1349-OF de 01 de diciembre de 2020, suscrito por Dr. Jorge Yunda, Alcalde Del Distrito Metropolitano de Quito, en relación a la solicitud de derogatoria de la Ordenanza Municipal Nro. 0558"; **resolvió:** agradecer la presentación del informe a cargo del Mgs. Ronald Benjamín Baidal Barzola, Coordinador General de Asesoría Jurídica del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, e indicar a ustedes que se cumplirá la normativa legal vigente en el presente trámite.

Dada en la sala virtual de sesiones de las comisiones del Concejo Metropolitano, el lunes 18 de enero de 2021.

Atentamente,

René Bedón Garzón

Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria Nro. 075 de 18 de enero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2020.01-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020.01-18	

Adjunto: Documentación

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la comisión de Uso de Suelo